 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p><b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b></p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : <b>2</b></p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 18-04-2012 Fecha de actualización: 4-06-2014</p>

**GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE LA  
UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA  
DE ANDALUCÍA**


**Unidad Docente de MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE ANDALUCÍA**

**Jefatura de Unidad Docente: Dra. Raquel Valencia Martin**

**Tutores/as: Referidos en el documento**


**Centros asistenciales: Referidos en el documento**

**Aprobado en Comisión de docencia con fecha: 19-04-2012**


 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 2</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 18-04-2012</b> <b>Fecha de actualización: 4-06-2014</b>

## ÍNDICE

	Pág.
<b>1. INTRODUCCIÓN Y BIENVENIDA A LA UNIDAD DOCENTE</b>	<b>4</b>
<b>2. Unidad Docente</b>	<b>4</b>
<b>2.1. Concepto de Unidad Docente</b>	<b>4</b>
<b>2.2. Ubicación física de la Unidad Docente</b>	<b>4</b>
<b>2.3. Directorio de la Unidad Docente</b>	<b>5</b>
<b>2.4. Dispositivos docentes de la Unidad</b>	<b>5</b>
<b>3. Organización funcional de la Unidad Docente</b>	<b>7</b>
<b>3.1. Jefatura de Estudios</b>	<b>7</b>
<b>3.2. Tutores y colaboradores docentes</b>	<b>7</b>
<b>3.3. Funciones y distribución de los tutores</b>	<b>8</b>
<b>3.4. Comisión de Docencia</b>	<b>11</b>
<b>4. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>	<b>11</b>
<b>5. GUÍA FORMATIVA DE LA UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE ANDALUCÍA</b>	<b>11</b>
<b>5.1. Plan de rotación (cronograma) por etapas formativas</b>	<b>11</b>
<b>5.2. Competencias generales a adquirir durante la formación</b>	<b>13</b>
<b>5.3. Competencias específicas por rotación</b>	<b>13</b>
<b>5.4. Rotaciones Externas recomendadas</b>	<b>14</b>
<b>5.5. Módulos de libre elección de la Tercera Etapa de formación</b>	<b>14</b>
<b>6. ATENCIÓN CONTINUADA, GUARDIAS</b>	<b>14</b>
<b>7. SESIONES FORMATIVAS</b>	<b>14</b>
<b>8. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN/TRABAJOS DE CAMPO</b>	<b>15</b>

	<b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 2</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 18-04-2012</b> <b>Fecha de actualización: 4-06-2014</b>

<b>9. EVALUACIÓN</b>	<b>16</b>
<b>9.1. FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA TUTOR- RESIDENTE</b>	<b>16</b>
<b>9.2. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN</b>	<b>16</b>
<b>9.3. HOJA DE EVALUACIÓN FINAL</b>	<b>16</b>
<b>9.4. EVALUACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE ROTACIÓN Y DE LA UNIDAD DOCENTE POR EL/LA RESIDENTE</b>	<b>16</b>
<b>10. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA</b>	<b>16</b>
<b>11. PLANTILLA PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN</b>	<b>20</b>

	<b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 2</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 18-04-2012</b> <b>Fecha de actualización: 4-06-2014</b>

## 1. INTRODUCCIÓN Y BIENVENIDA A LA UNIDAD DOCENTE

La Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública elaboró un nuevo programa formativo de la especialidad (Junio de 2005), que fue verificado por el Consejo Nacional de Especialidades Médicas.

Asimismo, dicho programa fue estudiado, analizado e informado por la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud con el apoyo de su Comisión Técnica de Formación Especializada en Ciencias de la Salud.

Dicho programa formativo es de aplicación a los Residentes que obtienen plaza en formación en Unidades Docentes de Medicina Preventiva y Salud Pública mediante las pruebas selectivas del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.


La responsabilidad de la formación de médicos especialistas en Medicina Preventiva y Salud Pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía recae sobre el Servicio Andaluz de Salud, organismo autónomo de carácter administrativo de la Junta de Andalucía adscrito a la Consejería de Salud. Corresponde a su Dirección General de Asistencia Sanitaria *el desarrollo de los aspectos generales de la docencia y la investigación en el marco de competencias propias.*

En base a lo anterior se creó y acreditó la Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en Diciembre de 2005.

En nombre de la Comisión de Docencia y de todos los profesionales de la Unidad Docente queremos dar a los residentes que se incorporan la más cálida bienvenida a nuestra Unidad; y además felicitarte por haber superado, y con el éxito esperado, una dura prueba de selección.

Nos sentimos orgullosos de que nos hayáis elegido para poder contribuir a vuestra formación y sabed que contareis siempre con nuestro respaldo y colaboración. Con vuestra selección se pone en marcha, un año más, el esfuerzo colectivo realizado por todos los profesionales que conforman la Unidad y que día a día demuestran su interés en la docencia, para que se alcance esa calidad y reconocimiento que creemos le corresponde a nuestra especialidad. Por tanto, también aceptamos tu elección como un reto que nos obliga a mantener, y elevar, el nivel docente y las oportunidades formativas que sin duda esperas.

Es objetivo prioritario de todos nosotros no solo que nos elijan los mejores residentes sino formar a los mejores especialistas. En este sentido, pondremos todos los recursos de que disponemos

	<b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 2</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 18-04-2012</b> <b>Fecha de actualización: 4-06-2014</b>

para que alcancéis la mejor capacitación en nuestra especialidad, pero debéis tener presente que la calidad de vuestra formación dependerá de vuestro esfuerzo y de que sepáis aprovechar todas las oportunidades formativas que se os van a brindar.

Por último, como Jefa de Estudios de la que es ya tu Unidad, sólo me queda ponerme y poner a la Comisión de Docencia a tu disposición para cualquier aspecto que te genere dudas, problemas o necesidades y desearte toda la suerte en tu fructífero período como Residente.

¡Bienvenidos a nuestra Unidad Docente!

Raquel Valencia Martín  
Jefa de Estudios  
Tutora de residentes de HUVirgen del Rocío


## 2. UNIDAD DOCENTE

### 2.1. CONCEPTO DE UNIDAD DOCENTE:

Conjunto de dispositivos docentes, asistenciales e investigadores acreditados para impartir el programa formativo de la Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Andalucía (S.S.P.A.).

### 2.2. UBICACIÓN FÍSICA DE LA UNIDAD DOCENTE

Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Dirección General de Calidad, Investigación, Desarrollo e Innovación. Servicio de Desarrollo Profesional y Formación  
Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública  
Avda. de la Innovación s/n. Edificio Arena 1. 41071 – SEVILLA.

	<b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 2</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 18-04-2012</b> <b>Fecha de actualización: 4-06-2014</b>

### 2.3. DIRECTORIO DE LA UNIDAD DOCENTE

#### **Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales**

Dirección General de Calidad, investigación, Desarrollo e Innovación

Servicio de Desarrollo Profesional y Formación

Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública

Avda. de la Innovación s/n.

Edificio Arena 1

41071 – SEVILLA

#### **Jefa de Estudios:**

Dra. Raquel Valencia Martín

Telf.: 955 01 32 82

Correo electrónico: [raquel.valencia.sspa@juntadeandalucia.es](mailto:raquel.valencia.sspa@juntadeandalucia.es)

#### **Secretaría:**

Ana M<sup>a</sup> Romero Valet

Telf.: 955 00 65 56

Correo electrónico: [anam.romero.sspa@juntadeandalucia.es](mailto:anam.romero.sspa@juntadeandalucia.es)


### 3.5. DISPOSITIVOS DOCENTES DE LA UNIDAD

Los dispositivos de la Unidad Docente son:

- 1) La Escuela Andaluza de Salud Pública, que imparte el Curso Superior de Salud Pública.
- 2) Los Hospitales, Distritos Sanitarios de Atención Primaria y Centros de Salud del Servicio Andaluz de Salud que cumplen los Requisitos Generales aprobados por la Comisión de Recursos Humanos de fecha 25 de octubre de 2004.

Del conjunto de hospitales del S.S.P.A. forman parte de la Unidad Docente los siguientes:

- Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz
- Hospital Universitario Puerto Real de Cádiz
- Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba
- Hospital Universitario San Cecilio de Granada
- Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada
- Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga

	<b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 2</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 18-04-2012</b> <b>Fecha de actualización: 4-06-2014</b>

- Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla
- Hospital Universitario Nuestra Señora de Valme de Sevilla

Relación de Distritos de Atención Primaria que forman parte de la Unidad:

- Distrito Bahía de Cádiz-La Janda, Cádiz
- Distrito de Jerez-Costa Noroeste, Cádiz
- Distrito Córdoba
- Distrito Guadalquivir de Córdoba
- Distrito Granada-Metropolitano
- Distrito Málaga
- Distrito Sevilla
- Distrito Aljarafe- Sevilla Norte de Sevilla


3) Los dispositivos referentes a Centros de Investigación en Salud Pública y Servicios de Salud son: la Escuela Andaluza de Salud Pública, la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, las Unidades de Investigación del S.S.P.A. y los Departamentos Universitarios en los que se integran las áreas de conocimiento de Salud Pública de las Universidades andaluzas con convenio específico entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias.

4) Los Servicios Centrales de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, las Gerencias y Direcciones de Hospitales, los Distritos Sanitarios de Atención Primaria y la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía conforman los dispositivos relacionados con Unidades Administrativas con funciones en Salud Pública.

Cada dispositivo de la Unidad Docente asume el desarrollo de los objetivos y contenidos docentes e investigadores establecidos en el programa formativo de la especialidad.

### **3. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DE LA UNIDAD DOCENTE**

#### **3.1. JEFATURA DE ESTUDIOS DE LA UNIDAD DOCENTE**

	<b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 2</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 18-04-2012</b> <b>Fecha de actualización: 4-06-2014</b>


La Jefatura de la Unidad Docente desde el 24 de diciembre de 2013, la asume la Dra. Raquel Valencia Martín, Médica Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública, que desarrolla las funciones asignadas por la Orden Ministerial de 22 de junio de 1995, por el Programa Formativo de la especialidad y por la ORDEN SCO/581/2008, de 22 de febrero, *por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia, a la figura del jefe de estudios de formación especializada y al nombramiento del tutor.*

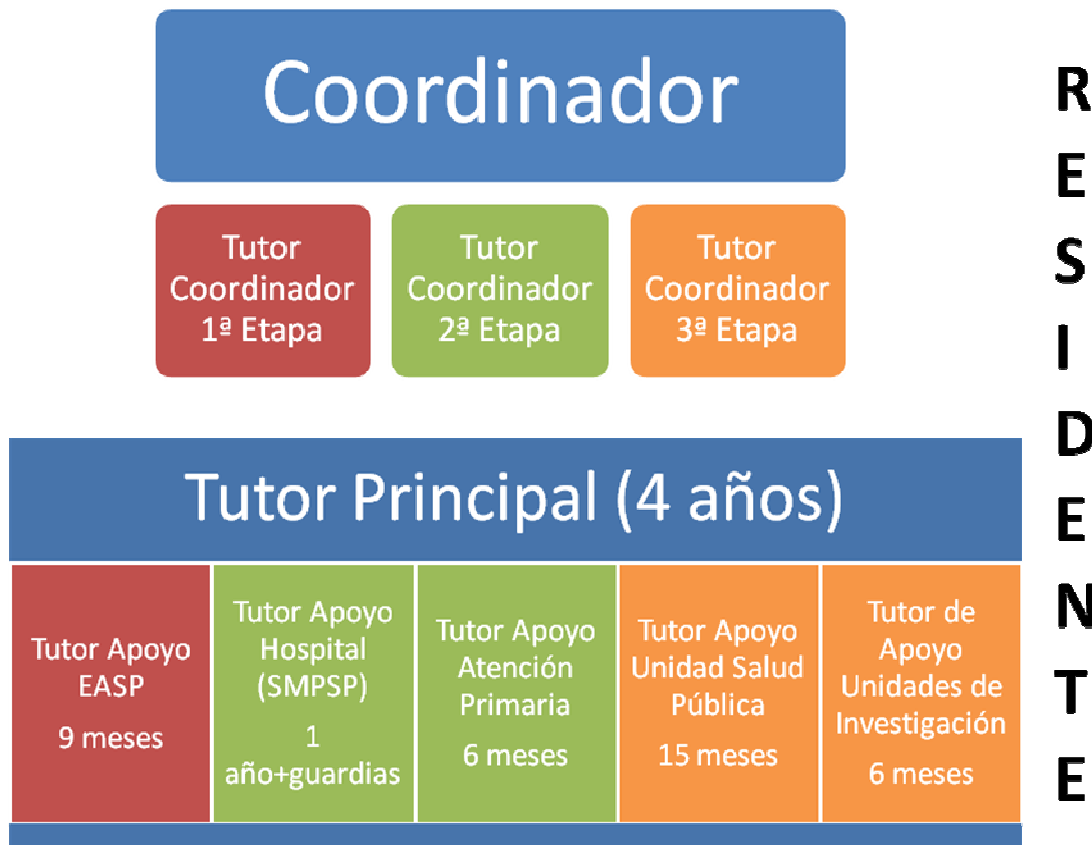
Es la responsable de la dirección, planificación y organización de la Unidad Docente realizando asimismo funciones de evaluación, control, docencia e investigación y de dirección y coordinación de las actividades docentes de los tutores.

### **3.2. TUTORES Y COLABORADORES DOCENTES**

La Unidad Docente cuenta con una estructura de tutores coordinadores de etapa, tutores principales, tutores hospitalarios, tutores de atención primaria, tutores de unidades administrativas con funciones en salud pública y tutores de unidades de investigación, en número suficiente y con las funciones que se detallan más adelante. En el siguiente esquema se resume la estructura de tutores en la Unidad Docente:



	<b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 2</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 18-04-2012</b> <b>Fecha de actualización: 4-06-2014</b>



### 3.3. FUNCIONES Y DISTRIBUCIÓN DE LOS TUTORES

#### 3.3.1. Tutor Coordinador de etapa formativa


El perfil de esta figura es el de médico especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública que desempeña su actividad profesional en la Etapa Formativa correspondiente.

Funciones:

- Coordinación de la formación en una de las etapas de la especialidad.
- Gestión de la formación de su etapa.
- Apoyo metodológico a la formación de los Residentes.

Es el vínculo de conexión entre la Jefatura de la Unidad Docente y cada una de las etapas de la formación y los tutores pertenecientes a cada etapa.

La Unidad Docente cuenta con tres tutores coordinadores de etapa:

	<b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 2</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 18-04-2012</b> <b>Fecha de actualización: 4-06-2014</b>

- Tutor Coordinador del Curso Superior de Salud Pública: Dr. Alberto Fernández Ajuria.
- Tutora Coordinadora de la etapa en Centros Asistenciales (Hospitales y Distritos de Atención Primaria): Dra. Encarnación Román Casares.
- Tutora Coordinadora de la etapa de Investigación y Unidades Administrativas con funciones en Salud Pública: Dña. Josefa M<sup>a</sup> Aldana Espinal.

Y con un coordinador de formación, calidad e investigación: Dra Amalia Ramos Cuadra

### 3.3.2. El Tutor Principal:


Es el tutor responsable del proceso de enseñanza y aprendizaje del Residente durante los cuatro años de formación. Mantendrá un contacto continuo y estructurado con el Residente durante dicho periodo.

La Unidad dispone de un conjunto de tutores, médicos especialistas en Medicina Preventiva y Salud Pública, con capacitación suficiente para garantizar el adecuado seguimiento y supervisión de los Residentes durante todo su periodo formativo en los distintos dispositivos de la Unidad. A continuación se relacionan los tutores principales de la Unidad en la actualidad:

- Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz: Dra. M<sup>a</sup> Victoria García Palacios
- Hospital Universitario Puerto Real de Cádiz: Dra. Estrella Figueroa Murillo
- Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba: Dra. Inmaculada Salcedo Leal
- Hospital Universitario San Cecilio de Granada: Dr. José Guillén Solves
- Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada: Dra. Amelia Fernández Sierra
- Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga: Dra. Blanca O'Donnell Cortes
- Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla: Dra. Raquel Valencia Martín
- Hospital Universitario Nuestra Señora de Valme de Sevilla: Dra. Encarnación Román Casares

### 3.3.3. El Tutor Hospitalario:

El tutor de la etapa hospitalaria es el encargado de coordinar y supervisar la formación de los Residentes durante el periodo de formación hospitalaria. Este tutor será un Médico especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública que desempeñe su actividad en un Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública de un Hospital. En la actualidad los tutores hospitalarios coinciden con los tutores principales.

	<b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 2</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 18-04-2012</b> <b>Fecha de actualización: 4-06-2014</b>

### 3.3.4. El Tutor de Atención Primaria.

Es el encargado de coordinar y supervisar la formación de los Residentes durante el periodo de formación de Atención Primaria (Distritos y Centros de Salud). Este tutor será un Médico especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública y desarrollará su actividad profesional en un dispositivo de Atención Primaria. A continuación se relacionan estos tutores en la actualidad:

- Distrito Bahía de Cádiz-La Janda, Cádiz: Dr. Juan Nieto Vera
- Distrito de Jerez-Costa Noroeste, Cádiz: Alternativamente Dra. Maribel Martín Rubio y el Dr. Pascasio Peña González
- Distrito Córdoba: Dr. Alejandro Rodríguez Torronteras
- Distrito Guadalquivir de Córdoba: Dr. Andrés Pérez Ramos
- Distrito Granada-Metropolitano: Dr. Diego Almagro Nievas y Dra. Begoña López Hernández.
- Distrito Málaga: Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Fernández
- Distrito Sevilla: Dr. Eduardo Briones Pérez de la Blanca
- Distrito Aljarafe- Sevilla Norte de Sevilla: Dr. Antonio Luna Sánchez y Dra. Elisa Torres Butrón

### 3.3.5 El tutor de la tercera etapa (Investigación y Administración Sanitaria)

#### Consejería de Salud:

- AETSA: Dra. Aurora Llanos Méndez
- Secretaría General Salud Pública: Dra. Virtudes Gallardo García
- Promoción de la Salud: Dña. Gloria Andérica Frias


#### Servicio Andaluz de Salud:

- Dra. Josefa Aldana Espinar

### 3.4. COMISIÓN DE DOCENCIA

Es el órgano colegiado en cuyo seno se organiza la formación, se supervisa su aplicación práctica y se controla el cumplimiento en la Unidad de los objetivos del programa docente.

La Comisión se ubica en la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Dirección General de Calidad, investigación, Desarrollo e Innovación, Servicio de Desarrollo Profesional y Formación

	<b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 2</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 18-04-2012</b> <b>Fecha de actualización: 4-06-2014</b>

(Avda. de la Innovación s/n. Edificio Arena 1, 41071 – SEVILLA). A continuación se relacionan los componentes de la misma:

- Jefa de Estudios de la Unidad Docente: Dra. Raquel Valencia Martín
- Vocal de la Comunidad: Doña Carmen Gallo García
- Tutores Coordinadores de Etapa (nº: 3): D. Alberto Fernández Ajuria, Dra. Encarnación Román Casares y Dña. Josefa Mª Aldana Espinal
- Coordinador de formación, calidad e investigación. Dra Amalia Ramos Cuadra.
- Vocales de Tutores (nº: 3): Dña. Blanca O'Donell, Dra. Mª Victoria García y D. Diego Almagro.
- Vocales de Residentes (nº: 3): Dña. Mª Jesús López Fernández, Dña. Fátima González y D. Javier Padilla Bernaldez.
- Secretaria: Ana Mª Romero Valet

#### **4. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA**

Se dispone de él como anexo 1 en el Tablón de anuncios de la plataforma del PortalEIR y en el enlace a la página web del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad

<http://www.msps.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>


#### **5. GUÍA FORMATIVA DE LA UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE ANDALUCÍA.**

##### **5.1. Plan de rotación (cronograma) por etapas formativas.**

El plan de rotaciones estándar se desarrolla en los contenidos que se detallan a continuación en las tres etapas formativas que establece el programa oficial de la especialidad:

##### **5.1.1. Primera Etapa: *Curso Superior en Salud Pública***

Está coordinada por el Tutor Coordinador del Curso Superior. Su duración es de nueve meses y se realizará en el primer año de residencia. Al mismo tiempo que realiza el citado curso, el Residente iniciará la preparación de un Proyecto de Investigación que, adecuadamente

	<b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 2</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 18-04-2012</b> <b>Fecha de actualización: 4-06-2014</b>

supervisado y dirigido por un profesor del centro formativo, deberá presentar en sesión pública ante un tribunal cualificado.

### **5.1.2. Segunda etapa: Formación en centros sanitarios de Atención Hospitalaria y de Atención Primaria.**

Está coordinada por el Tutor Coordinador de la etapa en Centros Asistenciales. La formación durante esta segunda etapa, que durará 18 meses, añadirá a un componente teórico, un carácter eminentemente práctico y se articulará a través de rotaciones, de tal manera que se posibilite la integración del Médico Residente en los servicios y unidades de Atención Primaria y Especializada de la Unidad Docente. Dicha actividad clínico-asistencial se llevará a cabo en los Hospitales (durante 12 meses) y los Distritos de Atención Primaria y sus Centros de Salud (durante 6 meses).


### **5.1.3. Tercera Etapa: Formación en centros de investigación en Salud Pública y en Unidades Administrativas con funciones en Salud Pública.**

Está coordinada por el Tutor Coordinador de la etapa de Investigación y Unidades Administrativas con funciones en Salud Pública. La formación en esta tercera etapa durará veintiún meses.

Durante seis meses el Residente realizará su formación en Centros de Investigación de la Unidad Docente. En esta etapa el Residente desempeñará actividades relacionadas con investigación en Salud Pública y Servicios de Salud y será adscrito a un proyecto de investigación. Ello le permitirá adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el desarrollo de la investigación en el ámbito de la propia especialidad y para el asesoramiento metodológico a otros profesionales.

En las Unidades Administrativas con funciones en Salud Pública los Residentes rotarán durante quince meses. En este tiempo sus actividades estarán relacionadas con Planificación y Administración Sanitaria, Epidemiología, Promoción y Educación de la Salud, Salud Medioambiental y Salud Laboral.

En el anexo 2 se describe el plan de rotaciones estándar del Residente para su primer, segundo, tercer y cuarto año de formación, especificando los periodos de rotación y dispositivos donde se desarrollan. En él se concretan las tres etapas formativas teóricas anteriores que establece el programa oficial de la especialidad, según fue aprobado por la Comisión de Docencia 15 de octubre de 2008.

	<b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 2</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 18-04-2012</b> <b>Fecha de actualización: 4-06-2014</b>

## 5.2. Competencias generales a adquirir durante la formación

El Residente al final de su formación será capaz de:

- Analizar la situación de salud de la comunidad
- Describir y analizar la asociación de los factores de riesgo y los problemas de salud e impacto de los servicios
- Controlar las enfermedades y las situaciones de emergencia
- Contribuir a definir la ordenación del sistema de salud
- Fomentar la defensa de la salud en las políticas intersectoriales
- Contribuir a diseñar y poner en marcha programas e intervenciones sanitarias
- Fomentar la participación social y fortalecer el grado de control de los ciudadanos sobre su propia salud
- Gestionar servicios y programas
- Evaluar servicios y programas
- Realizar inspecciones sanitarias
- Elaborar guías y protocolos
- Diseñar un protocolo de investigación y llevar a cabo el trabajo de campo


## 5.3 Competencias específicas por rotación

En los siguientes anexos se recogen los programas que describen las competencias que debe adquirir el Residente en cada rotación. Los programas son los siguientes:

- Programa del Master en Salud Pública y Gestión Sanitaria de la EASP (Anexo 3)
- Programa de la Etapa Hospitalaria (Anexo 4)
- Programa de la Etapa de Atención Primaria (Anexo 5)
- Programa de la Etapa de Unidades de Investigación (Anexo 6)
- Programa de la Etapa de Unidades Administrativas con funciones en Salud Pública (Anexo 7)

## 5.4. Rotaciones externas recomendadas

La Unidad dispone de un procedimiento operativo (PO 09), anexo 8, que define el proceso a seguir por los Residentes de la Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública para solicitar las rotaciones externas a la Unidad Docente durante el período final de la Tercera Etapa de Formación. La documentación de solicitud de rotación externa será remitida por la Unidad

	<b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 2</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 18-04-2012</b> <b>Fecha de actualización: 4-06-2014</b>

Docente a la Consejería de Salud (Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento) que resolverá sobre la misma.

### 5.5. Módulos de libre elección de la Tercera Etapa de Formación.

La Unidad dispone de un procedimiento operativo (PO 11), anexo 9, que define el proceso a seguir por los Residentes de la Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública para solicitar la Rotación en el período final de la Tercera Etapa de Formación.


### 6. ATENCIÓN CONTINUADA, GUARDIAS.

En el periodo comprendido entre la incorporación y el inicio de la etapa de la EASP, los Residentes se incorporarán, como el resto de Residentes de primer año, a las actividades de Atención Continuada establecidas en cada hospital en los servicios de urgencias.

La Unidad dispone de tres procedimientos operativos (PO 03, 07 y 08), anexos 10, 11 y 12, que regulan los módulos de Atención Continuada en cada una de las siguientes etapas formativas, donde se especifica dónde se realizan y cuáles son las funciones.

### 7. SESIONES FORMATIVAS

Además de las sesiones formativas que los Residentes realizan presencialmente en los distintos dispositivos por los que rotan durante su formación, la Unidad dispone de un procedimiento operativo (PO 06), anexo13, que define la actividad formativa virtual denominada SESIONES FORMATIVAS EN EL PORTAL EIR. En ella participan activamente, los Residentes de cuarto, tercer y segundo año (tras finalizar el Master en la Escuela Andaluza de Salud Pública). La responsable de la Coordinación de estas sesiones elabora anualmente el **Plan Formativo Anual**, estableciendo las fechas de entrega de cada sesión formativa y el Residente ponente responsable de su preparación. El contenido de las Sesiones lo decide cada Residente, con el acuerdo de su Tutor Principal, eligiendo un tema de interés de la Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública.

	<b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 2</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 18-04-2012</b> <b>Fecha de actualización: 4-06-2014</b>

## 8. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Entre las actividades de producción científica, el Residente ha de realizar al menos los dos siguientes:

1. El trabajo de campo final del Master de Salud Pública y Gestión Sanitaria. Que deberá presentar y defender ante tribunal en el tiempo establecido en el programa docente de la EASP. Para el desarrollo de este trabajo de investigación se adelantan (según recoge el acta de la Comisión de Docencia del 15 de octubre de 2008) tres meses de los seis previstos a realizar en Centros de Investigación en Salud Pública de la tercera etapa formativa.
2. El informe de investigación final de rotación en la AETSA. Que deberá presentar en el tiempo establecido para la rotación en la Agencia, tres meses de los seis previstos a realizar en Centros de Investigación en Salud Pública de la tercera etapa formativa (según recoge el acta de la Comisión de Docencia del 15 de octubre de 2008).

Al finalizar el período formativo del Master de Salud Pública y Gestión Sanitaria en la EASP, el Residente debe contactar con su Tutor principal para valorar posibilidades de inicio de su programa de doctorado, a fin de alcanzar el grado de Doctor durante o después de la finalización del período de Residencia.


Además, el Residente realizará publicaciones y comunicaciones en jornadas científicas propias de la especialidad.

## 9. EVALUACIÓN

Todo el periodo de formación de la residencia implica una evaluación continua, dirigida no sólo a constatar tus conocimientos y habilidades en las áreas de formación, sino a favorecer tu actitud hacia el autoaprendizaje

La Unidad dispone de un procedimiento operativo (PO 05), anexo 14, que define el proceso de Evaluación, anual y final de los Médicos Residentes de la Unidad Docente.



	<b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 2</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 18-04-2012</b> <b>Fecha de actualización: 4-06-2014</b>

### 9.1. EVALUACIÓN FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA TUTOR-RESIDENTE

Para la entrevista estructurada que debe realizarse cada 3 meses entre tutor y Residente, se empleará el documento diseñado para ello disponible en el PortalEIR.

### 9.2. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN

Se utilizarán las fichas de evaluación incluidas para ello en el PortalEIR.

### 9.3 HOJA DE EVALUACIÓN FINAL

Se utilizará la ficha de evaluación incluida para ello en el PortalEIR.

Esta evaluación compete al Comité de Evaluación.

Se realizará en la última semana de abril-primer semana de mayo, dependiendo de la fecha de finalización de los residentes de cuarto año.


En la fecha indicada por la Unidad Docente se entregará TODA LA DOCUMENTACIÓN adecuadamente presentada y ordenada y documentada al tutor principal. Aquella documentación entregada **fuera de plazo no será evaluada.**

Se utilizará la ficha de evaluación incluida para ello en el PortalEIR.

\* Una vez publicadas las calificaciones en el TABLON DE ANUNCIOS virtual de la Unidad de PortalEIR, los residentes disponen de un plazo de 10 días para solicitar su revisión por la Comisión de Docencia.

### 9.4. EVALUACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE ROTACIÓN Y DE LA UNIDAD DOCENTE POR EL/LA RESIDENTE

La Unidad dispone de un procedimiento operativo (PO 12), anexo 15, que recoge la evaluación cuantitativa y cualitativa de sus rotaciones y de la propia Unidad Docente, que realizan los Residentes, al final de la tercera etapa de formación.


	<b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 2</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 18-04-2012</b> <b>Fecha de actualización: 4-06-2014</b>

## 10. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

### EPIDEMIOLOGÍA

- Jenicek Milos, Cleroux Robert. Epidemiología: Principios, técnicas, aplicaciones. Barcelona: Ediciones científicas y técnicas, 1993.
- Carol Buck et al. El desafío de la epidemiología: problemas y lecturas seleccionadas. Washington: OPS, Oficina regional de la OMS, 1988.
- Porta Miquel. Dictionary of epidemiology. A dictionary of epidemiology. 5ª ed. Oxford: Oxford University Press, 2008.
- EPILEX. A Multilingual Lexicon of Epidemiological Terms. Based on John Last's Dictionary of Epidemiology. **Gratis.**
- Beaglehole, R. Bonita, T. Kjellström. Basic epidemiology [Recurso electrónico]. Geneva: World Health Organization, 1993. **Gratis.**
- Ahlbom Anders et al. Fundamentos de epidemiología / traducción del sueco Jesús de Pedro Cuesta. 6ª ed. Madrid: Siglo XXI, 2007.
- Método Epidemiológico. Escuela Nacional de Sanidad ISCIII. **Gratis.**
- David L. Heyman. El control de las enfermedades transmisibles: informe oficial de la Asociación Estadounidense de Salud Pública. 19ª ed. Washington: Organización Panamericana de Salud, 2011.
- Sackett, David L, et al. Epidemiología clínica: Ciencia básica para la medicina clínica. 2ª ed. Buenos Aires: Editorial médica panamericana, 1994. (1996, reimp.)
- Ruiz-Morillo. Epidemiología Clínica. Editorial: Medica Panamericana (Año: 2004) ISBN: 9589181759.
- Krieger N. Epidemiology and the people's health. Oxford University Press 2011.
- Szklo M, Nieto FJ. Epidemiología intermedia. Ed. Díaz de Santos 2003.
- Rose G. Rose's strategy of preventive medicine. Oxford University Press 2008.
- Pearce N. A short introduction to epidemiology. 2nd edition. Centre for public health research. <http://publicHealth.Masseg.ac.uk>
- Ildefonso Hernández-Aguado, Angel Gil de Miguel y Miguel Delgado. Manual de Epidemiología y Salud Pública: Para grados en ciencias de la salud de Rodríguez. 2011

### SALUD PÚBLICA

	<b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 2</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 18-04-2012</b> <b>Fecha de actualización: 4-06-2014</b>


- Martínez Navarro F, et al. Navarro V. Salud Pública. Madrid: MC Graw-Hill Interamericana; 1998.
- V. Ortún. Gestión clínica y sanitaria. De la práctica diaria a la academia, ida y vuelta. Barcelona: Masson, 2003.
- Los hechos probados. Editado por Richard Wilkinson y Michael Marmot. OMS. **Gratis.**
- Oxford Handbook of Public Health Practice. Oxford University Press 2006.
- The New Public Health, Second Edition: An Introduction for the 21st Century 2nd (second) Edition by Tulchinsky, Theodore H., Varavikova, Elena A. published by Academic Press (2008).
- Oxford Textbook of Public Health. Colección: Oxford Textbook. Ed. OUP Oxford; 5ª Edición. 2011.
- Stuckler D,Basu S. ¿Por qué la austeridad mata? Taurus 2013.
- Comisión para reducir las desigualdades en salud en España. Avanzando hacia la equidad: propuesta de políticas e intervenciones para reducir las desigualdades sociales en salud en España.2010.  
[http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/docs/Propuesta\\_Politicas\\_Reducir\\_Desigualdades.pdf](http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/docs/Propuesta_Politicas_Reducir_Desigualdades.pdf)
- Segura J. Desigualdades sociales en salud: conceptos, estudios e intervenciones (1980-2010).  
[http://saludpublicayotrasdudas.files.wordpress.com/2013/09/desigualdades-sociales\\_final.pdf](http://saludpublicayotrasdudas.files.wordpress.com/2013/09/desigualdades-sociales_final.pdf)
- Venkatapuram S. Health Justice. Polity Press 2011.
- Castiel LD, Álvarez-Dardet C. Salud persecutoria. Rev Saúde Pública 2007;41(3):461-6  
<http://www.scielo.br/pdf/rsp/v41n3/6212.pdf>
- José Miguel Morales Asencio. Salud Pública: Recursos Metodológicos. Escuela Andaluza De Salud Pública. 2009

## BIOESTADÍSTICA

- Martín Andrés A, Luna del Castillo J. Bioestadística para las ciencias de la salud. 5º ed. Madrid: Norma-Capitel, 2004.
- [Estadística Básica con R y R-Commander \(ISBN: 978-84-9828-186-6\)](#) [Recurso electrónico].

## Descargable


- Martínez-González, Miguel Ángel. Bioestadística amigable. Fecha de publicación: 10/10/2006.
- Estadística con R/R-commander. Tutorial R – EASP. Vídeos y textos [[http://www.tutorialr.es/restricted/user/indice\\_tutoriales.cfm](http://www.tutorialr.es/restricted/user/indice_tutoriales.cfm)]
- Estadística básica y uso de R. Universidad Autónoma de Barcelona.  
<http://www.ub.edu/stat/docencia/EADB/Curso%20basico%20de%20R.htm#material>

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p><b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b></p>	<p><b>Anexo 7</b></p>
<p>EDICIÓN : <b>2</b></p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 18-04-2012 Fecha de actualización: 4-06-2014</p>

- Simulador online de estadística: [http://onlinestatbook.com/stat\\_sim/](http://onlinestatbook.com/stat_sim/)
- Gigerenzer G, Gaissmaier W, Kurz-Milcke E et al. Helping and doctors and patients make sense of health statistics. Psychological science in the public interest;8(2):53-96 [texto completo]
- Catálogo de visualización de datos: <http://www.datavizcatalogue.com/search/patterns.html>

### MEDICINA PREVENTIVA

- Piédrola Gil et al. Medicina preventiva y salud pública. 11ª ed. Barcelona, Masson-Salvat; 2008.
- Wenzel Richard P, edited. Prevention and control of nosocomial infections. 2ª ed. Baltimore; London: Williams & Wilkins, 1993.
- Bennet John V, Brachman Philip S. Hospital Infections. 3ª ed. Boston: Little, Brown and Company, 1992.
- David L. Heyman. El control de las enfermedades transmisibles: informe oficial de la Asociación Estadounidense de Salud Pública. 19ª ed. Washington: Organización Panamericana de Salud, 2011.
- Gálvez R, Delgado M, Guillén JF. Infección hospitalaria. Granada: Universidad de Granada, 1993.
- Plan para la Vigilancia y Control de las infecciones nosocomiales en los hospitales del Servicio Andaluz de Salud. Dirección General de Asistencia Sanitaria. Subdirección de Programas y Desarrollo. Servicio de Protocolos Asistenciales. Sevilla: Consejería de Salud, 2002. **Gratis.**
- Salleras Sanmartí, L. Vacunaciones preventivas: principios y aplicaciones. 2ª ed. Barcelona: Masson, 2003.
- Sackett David L, et al. Epidemiología clínica: Ciencia básica para la medicina clínica. 2ª ed. Buenos Aires: Editorial médica panamericana, 1994. (1996, reimp.)
- R Canela. Medicina Preventiva Y Salud Pública. Año de Edición: 2003 ISBN: 8445812742.
- López Fernández, Fernando José. Guía de Higiene y Prevención de la Infección Hospitalaria. ISBN: 9788479783358. AÑO: 1997.
- VV.AA. Higiene del medio hospitalario y limpieza del material (Grado Medio 2008). ISBN: 9788479421663. AÑO: 2008.
- Juan Martínez Hernández. Manual de Higiene y Medicina Preventiva Hospitalaria. ISBN: 9788479787349. AÑO: 2006.
- Gruendemann B.J, Mangum S.S. Prevención de la Infección en Áreas Quirúrgicas. ISBN: 9788481746150. AÑO: 2002.

	<b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 2</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 18-04-2012</b> <b>Fecha de actualización: 4-06-2014</b>

-Manual de competencias del/la médico/a especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública. Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Consejería de Salud de Andalucía. Diciembre 2007.  
**Gratis.**

### SALUD LABORAL


-Gestalt Otero, J. Riesgos del trabajo del Personal Sanitario. Madrid: McGraw-Hill Interamericana, 2003.  
- Tratado De Medicina Del Trabajo - Volumen 1, 2. Fernando Gil Hernández. Elsevier-Masson; 2ªEdición: 2011

### CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

- Plan de Calidad del SSPA (Sistema Sanitario Público de Andalucía). Consejería de Salud de Andalucía. 2010-2014. **Gratis.**  
-Estrategia para la seguridad del paciente. Sevilla: Consejería de Salud, 2006. **Gratis.** -Kohn LT, Corrigan JM, Donaldson MS, eds. *To Err Is Human; Building a Safer Health System*. Washington, DC: National Academy Press; 2000.  
-*Seven steps to patient safety. National Patient Safety Agency; The full reference guide*. National Patient Safety Agency, NHS; 2004.  
-*Alianza mundial para la Seguridad del Paciente; Reto mundial en pro de la Seguridad del Paciente: 2005-2006*. WHO; 2005  
-*La Seguridad del Paciente en siete pasos*. Madrid: Ministerio de Sanidad y política Social; 2005.  
-*Estudio nacional sobre los efectos adversos ligados a la hospitalización: ENEAS 2005*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo; 2006.  
-*Seven steps to patient safety for primary care National Patient Safety Agency; The full reference guide*. National Patient Safety Agency, NHS; 2006.  
-*Estudio APEAS; Estudio sobre la seguridad de los pacientes en atención primaria de salud*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo; 2008.  
-Aranaz JM, Aibar C, Vitaller J, Mira JJ. *Gestión sanitaria; Calidad y seguridad de los pacientes*. Fundación Mapfre, 2008.

### METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

-Contrandriopoulos A.P. et al. Preparar un proyecto de investigación. Barcelona: G. G., 1991.

	<b>GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 2</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 18-04-2012</b> <b>Fecha de actualización: 4-06-2014</b>

-Howie J.G.R. Investigación en medicina general [versión española de Miguel Ángel Martín Alvarado]. Madrid: Díaz de Santos, D.L. 1992.

-Burgos Rodríguez, R. Metodología de investigación y escritura científica en clínica. 3ª ed. Granada: Escuela Andaluza Salud Pública, 1998.

-Muir Gray J.A. Atención sanitaria basada en la evidencia. Como tomar decisiones en gestión y en política sanitaria. Madrid: Churchill Livingston España, 1997.

-Método epidemiológico. Instituto de Salud Carlos III. 2009.  
[http://www.isciii.es/ISCIII/es/contenidos/fd-publicaciones-isciii/fd-documentos/2009-0843\\_Manual\\_epidemiologico\\_ultimo\\_23-01-10.pdf](http://www.isciii.es/ISCIII/es/contenidos/fd-publicaciones-isciii/fd-documentos/2009-0843_Manual_epidemiologico_ultimo_23-01-10.pdf)

- Iñesta García A. Webs y buscadores en ciencias de la salud. Instituto de Salud Carlos III. 2010.  
<http://www.isciii.es/ISCIII/es/contenidos/fd-publicaciones-isciii/fd-documentos/Interweb2edvir.pdf>

Biblioteca virtual del SSPA: <http://www.bvsspa.es/profesionales/>

## 11. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN

En el anexo 2 se describe el plan de rotaciones estándar del Residente para su primer, segundo, tercer y cuarto año de formación, especificando los periodos de rotación y dispositivos donde se desarrollan, y donde cada Residente plasmará su plan individualizado de formación.

Los tutores principales propondrán a la Comisión de Docencia las adaptaciones del plan de rotaciones estándar, en aquellas situaciones que lo requieran.